



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20201340271191



02-06-2020

Bogotá D.C, 02-06-2020

Señor:

GONZÁLO DELGADO

Delegado - Propietarios Corredor Sabana Autoboy

Cra 102#71C-59

delgadogonzalo1@gmail.com

Asunto: Transporte - Modificación del Decreto 575 del 2020

En atención al oficio con número de radicado 20203030160572 del 07 de mayo de 2020, a través de la cual reitera la solicitud de modificar el Decreto 575 del 2020 en el sentido de:

"...legislar sobre LOS FONDOS DE AYUDA MUTUA, ya que si analizamos a la luz de otros decretos basados en la emergencia nacional se logró utilizar recursos que por su naturaleza tenían una legislación diferente como son las cesantías, vacaciones anticipadas, entre otros todo con el fin de ayudar a los trabajadores a pasar una cuarentena en casa pero sin hambre por eso es nuestra reiterada solicitud ya que estos recursos que son un aporte de propietarios con destino a una emergencia pues que más que la que estamos viviendo"

Esta oficina asesora de jurídica se permite señalar que por ser un tema de política pública dio traslado a la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte mediante el memorando con número de radicado 20201340034193 del 4 de mayo de 2020, para que se estudie la posibilidad de modificar el Decreto 575 del 2020, en los términos señalados en el escrito objeto de consulta.

Cordialmente,

PABLO AUGUSTO ALFONSO CARRILLO

Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Anexo: 20201340034193 del 4 de mayo de 2020.





La movilidad
es de todos

Mintransporte

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20201340271191



02-06-2020

Proyectó: Magda Paola Suarez Alejo - Abogada Grupo Conceptos y Apoyo Legal
Revisó: Dora Inés Gil La Rotta - Coordinadora Grupo Conceptos y Apoyo Legal

Documento firmado electrónicamente en el Ministerio de Transporte
Esta es una copia auténtica del documento electrónico
www.mintransporte.gov.co

